

Guayaquil, Septiembre 5 de 2003

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas.
NEDRE S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de los artículos pertinentes constantes en los estatutos de la Compañía **NEDRE S.A.** habiendo sido nombrado como Comisario Principal, por la Junta General de Accionistas en Septiembre 2 del 2.003, me permito emitir el siguiente informe:

He examinado el Balance General de la compañía **NEDRE S.A.** al 31 de Diciembre de 2.000 y los Estados de Resultados se ha podido establecer, que se han cumplido con todas las normas, leyes estatutarias y reglamentarias

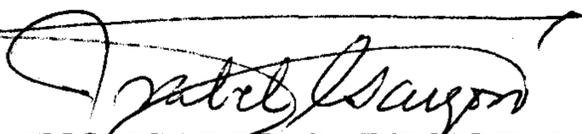
Así como también se ha podido observar que todas las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas, los Actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de Contabilidad en este año han sido llevados de acuerdo a las normas y técnicas generalmente aceptadas.

Declaro expresamente que para el desempeño de nuestra función se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Sección VI "De La Compañía Anónima", Numeral 9 "De La Fiscalización", de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de **NEDRE S.A.** al 31 de Diciembre de 2.000 y certifico además que todos los valores que constan en los libros de contabilidad, y que están reflejados en los Estados Financieros, son confiables.

Atentamente.,



ING. ISABEL GARZON ZAMORA
COMISARIO
REGISTRO No. 09885



05 SET. 2003